

TÍTULO: GRADUADO O GRADUADA EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**Fecha de elaboración:** 17 de enero de 2023**DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.****CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):****Análisis y toma de decisiones:**

Para la valoración de los indicadores sobre la satisfacción, el número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, han sido las que figuran en la **tabla 1.1**, en la cual se observa que el Grado de satisfacción con la información pública disponible de todos los colectivos implicados en el Grado en Economía (GECO). El grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro toma el valor 3,40 en el curso 2021/22, y se encuentra por encima de la valoración del curso anterior (3,29) y muy por encima de la valoración del curso 2019/ (2,26), de donde se deduce una satisfacción creciente por parte del estudiantado. En el caso del grado de satisfacción por parte del profesorado, alcanza el valor más alto del período 2018/22 en el curso 2021/22, situándose en 4,35. Igualmente ocurre con el grado de satisfacción del PAS, que alcanza un valor alto, igual a 4,29.

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <u>estudiantado</u> de cada título del centro	3,56(1,05)	2,26(1,22)	3,29(1,31)	3,40(1,14)
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <u>profesorado</u> cada título	4,29(0,71)	3,97(0,99)	4,19(0,97)	4,35(0,85)
Grado de satisfacción del <u>PAS</u> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,29(0,83)	3,80(1,17)	4,56(0,53)	4,29(0,95)
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro	12326	11772	14939	12326

En cuanto a la visibilidad del título, se observa cómo, en el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, el número de visitas a la Web de GECO aumentó durante el curso 2020/21 hasta 14939 visitas anuales, volviendo a tomar el valor del curso 2021/22 (12326 visitas). Muy probablemente, esta reducción se debe a la eliminación de las medidas restrictivas en la presencialidad ocasionadas por la COVID-19, dado que en el curso 2021/22 se retomó la actividad docente en modo presencial. En los cursos más fuertemente afectados por la situación extraordinaria causada por la pandemia de la COVID-19 aumentan las visitas a la web del título, lo que puede estar asociado a la búsqueda de información sobre los protocolos de actuación por motivo de la COVID-19; las medidas de adaptación de la docencia y la evaluación en los distintos escenarios de enseñanza-aprendizaje previstos (presencial, semipresencial y/o de suspensión de la actividad presencial) durante estos cursos.

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en su informe provisional (de 24 de marzo de 2022) establece algunas recomendaciones respecto a este criterio. En el informe final (de 25 de junio de 2022) para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Granada. Tras el periodo de alegaciones y vistas las argumentaciones y acciones que se han abierto para dar respuesta a las recomendaciones establecidas inicialmente por esta Comisión, se aceptan en general como adecuadas. Sin embargo, mantiene algunas recomendaciones para facilitar su posterior seguimiento. Solo hay dos excepciones a este criterio general. Por un lado, se elimina la recomendación relacionada con los datos incompletos referidos a las evaluaciones del año académico 2019-20, por estar debidamente explicado y justificado y corresponder a una situación claramente excepcional. Por otro lado, se añade una recomendación de *revisión del link al plan de mejora asociado al año académico 2021-22 que aparece en el informe de alegaciones recibido y que lleva a un fichero .doc con los textos cortados*. Estos vínculos han sido actualizados, pudiendo accederse ya sin problema a ambos documentos

https://grados.ugr.es/economia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_02pl_anmejora).

Respecto a la recomendación de *analizar los datos actualizados, puesto que el autoinforme incluye información referida a la anualidad 2019-20 pero no está disponible para todas las magnitudes sometidas a valoración*, el autoinforme de seguimiento las magnitudes de nuevo. De hecho, como se comentó en el informe de alegaciones, en el proceso de renovación de la acreditación, el motivo por el que la información referida a la anualidad 2019-2020 no estaba disponible para todas las magnitudes sometidas a evaluación respondía al hecho de que en el curso 2019-20, debido a la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19, se modificaron los cuestionarios sobre satisfacción con la titulación en esa anualidad.

Para dar respuesta a la recomendación sobre *revisar en la web del título el apartado "conoce los servicios que te ofrece la Universidad de Granada" y dotarla de contenido* se ha definido la acción de mejora **SGC-P08-018660** y se ha actualizado y ampliado la información correspondiente al apartado dedicado los servicios que ofrece la Universidad de Granada, incluyendo enlaces, no solo a la Facultad, a la Delegación de Estudiantes y al Vicerrectorado de Estudiantes, sino a Canal UGR; Agenda; Biblioteca UGR; Centro de Lenguas Modernas; Comedores universitarios; Centro de Actividades Deportivas y Clínica de Psicología. Además, se ha ofrecido una breve explicación de cada uno de estos servicios: <https://grados.ugr.es/economia/pages/alumnos/actuales>

A la recomendación de *incluir una reseña del cv de los profesores implicados en la guía docente de cada una de las asignaturas del Título*. Para dar respuesta a esta recomendación, dentro del plan de mejora 2021/22, se ha definido la acción de mejora de responsabilidad institucional **SGC-P08-017747** consistente en que, desde el Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada (y, en concreto, desde el área con competencias en esta materia), se valorará y definirá (si procede) el procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales, encontrándose esta acción actualmente en proceso.

Respecto a la recomendación de que *toda la página web del título se difunda en lengua inglesa, y no tan solo las guías docentes de las materias que se imparten en inglés*, es una tarea compleja y se abordará su puesta en marcha a medio plazo. No obstante, el compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones. Este compromiso que queda recogido tanto en su actual Plan Director (2022, Eje director VI Universidad Internacional), como en el recientemente aprobado Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). De entre las distintas acciones emprendidas en este sentido destacan la página web de la Universidad (<https://www.ugr.es/en>); Información sobre porqué estudiar en la UGR (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/why-the-ugr>); Información académica de todos los estudios de la UGR (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/programmes>); Información sobre los másteres universitarios (http://www.ugr.university/pages/prospective_students/masters_students); Información en inglés sobre los calendarios académicos (<https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/calendar>) y publicación en inglés de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su política lingüística (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-08/ACG1154.pdf>), que se materializa, entre otras cosas, en el Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la Comisión de Calidad de Centro y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. En el caso del Grado en Economía, las guías de las asignaturas en lengua inglesa están traducidas (curso 2016/2016 hasta 2020/2021: <https://grados.ugr.es/economia/pages/infoacademica/guia>; Curso 2021/2022 (<https://grados.ugr.es/ramas/ciencias-sociales-juridicas/grado-economia>)). Asimismo, toda la documentación de TFG en sus diferentes modalidades está traducida a lengua inglesa (https://grados.ugr.es/economia/pages/infoacademica/estudios#_doku_trabajo_de_fin_de_grado

Puntos fuertes identificados:

- Las estrategias de difusión y publicidad del GECO que se han puesto en marcha por parte de la UGR, el Centro y la Titulación, han sido variadas y eficaces.
- La Web del GECO es una herramienta fundamental para potenciar la difusión y visibilidad del Título, dado el alto número de visitas que recibe.
- En la Web del GECO se incluye la normativa de la UGR y la propia del Centro que afecta al Título.
- El contenido de la Web del GECO responde a las directrices de la DEVA y al informe emitido por la misma sobre dicha Web.
- La satisfacción de los estudiantes, profesorado y PAS con la difusión Web del GECO alcanzan valores medio-altos.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la Web del GECO han venido funcionando adecuadamente.
- Las guías docentes se difunden de modo adecuado, y están accesibles a través de la página Web del Grado.
- Realización de una actualización continua de la Web del grado, destacándose las noticias, plazos y documentación más relevante para el estudiantado en banners a la derecha de la página Web.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del Título para la actualización de información académica y de calidad
- Refuerzo de la difusión del Grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se da respuesta con las acciones de mejora SGC-P08-018660 y SGC-P08-017747.

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador/a, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del título para la publicación automática del Plan. Las mejoras del Título de GECO proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT), presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. Entre 2021 y 2022 se ha elaborado un plan de mejora anual para el Grado en Economía, donde se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización (https://grados.ugr.es/economia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_/02planmejora). Dicho plan tiene asociado el presente autoinforme de seguimiento para analizar y revisar el logro y consecución. La consecución de las acciones de mejora se ha registrado en la aplicación de seguimiento y de mejora de los Títulos y es evaluada a través de la UCIP. Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del Título.

Para el criterio específico del SGIC, la DEVA, en sus informes provisional y final para la renovación de la acreditación del GECO, establece dos recomendaciones. En primer lugar, recomienda *mejorar los mecanismos de difusión sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones*. A este respecto, según se observa en la **tabla 2.1**, el grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias es medio-alto entre el profesorado y el PAS (con valoraciones de 3,36 y 3,85 puntos, respectivamente), siendo más baja en el caso del estudiantado (2,54), si bien mejora respecto de la del curso 2020/21, en que se situó en 1,81. En respuesta a la recomendación de la DEVA en su [Informe para la renovación de la acreditación del GECO](#), de mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones, desde el centro y el título se definieron cuatro acciones de mejora (**RA-R-017996**, **RA-R-017997**, **RA-R-018070** y **RA-R-018003**) que se encuentran en proceso y cuyo objetivo es mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica, mediante otros medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la Facultad y la plataforma PRADO.

Tabla 2.1. Indicadores de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimientos de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	2,23(1,05)	-	1,81(1,06)	2,54(1,25)
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimientos de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,41(1,30)	-	3,79(1,14)	3,36(1,35)
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimientos de reclamaciones y sugerencias (PAS)	3,47(1,33)	4,18(0,72)	2,20(0,70)	3,85(1,46)

En segundo lugar, la DEVA recomienda *revisar los links establecidos para consultarlos, pues tras el periodo de alegaciones*, se comprueba que el histórico lleva a una página de error, y el plan de mejora 2021-22 descarga un fichero .doc en el que las casillas de información están cortadas, por lo que no se pueden leer. Estos vínculos han sido actualizados, pudiendo accederse ya sin problema (https://grados.ugr.es/economia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_/02pl_anmejora).

Puntos fuertes identificados:

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GECCO.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GECCO en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se ha dado respuesta con las acciones de mejora RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-018070 y RA-R-018003.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**Análisis y toma de decisiones:**

En el curso 2020/21 se ha solicitado una nueva modificación aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el día 25 de marzo de 2021. Se ha alcanzado la Modificación de la Memoria de verificación del Título de Graduado/a en Economía (aprobada por la Junta de Facultad del 19 de febrero de 2021) para incorporar la docencia en inglés de quince asignaturas más y el Trabajo Fin de Grado, siempre en el marco del Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras de la Universidad de Granada. Esta modificación fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el día 25 de marzo de 2021. Y se recibió informe de evaluación FAVORABLE por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) con fecha de 14 de junio de 2021. La modificación ha sido

implementada y las asignaturas citadas se están impartiendo en lengua inglesa, como puede comprobarse a través de la [guía de la titulación](#) y de las [guías de las asignaturas](#).

En GECO hay 1046 estudiantes matriculados en el curso 2021/22. El número de plazas ofertadas en la titulación permanece en 237 desde el curso 2013/14 y no se ha modificado desde entonces. De estos 237 estudiantes, 225 lo son de nuevo ingreso y la nota media de admisión es de 9,64, la mayor desde 2018/19. En el curso 2021/22 se efectuaron 147 nuevas matrículas por parte de estudiantes que eligieron la Titulación en 1ª Preferencia, manteniéndose similar al curso anterior 2020/21, en el que se matricularon 151 estudiantes en esta situación. La nota mínima de corte para el cupo general se ha situado en 5,99 puntos, la calificación más alta desde el curso 2018/19 que se situó en 5,68 puntos. El hecho de ofertar en el GECO la impartición de un porcentaje en torno al 50% de créditos en idioma inglés parece ser un aliciente y estar atrayendo a estudiantes con mejores notas de corte, lo que, a su vez, la CGICT espera que redunde en una mejora de los indicadores del título. En relación con los indicadores de Demanda del Título en el curso 2021/22 ha habido un aumento en el número de solicitudes por plaza ofertada, siendo 4,73 veces mayor, el número de solicitudes (1.122) que el de plazas (237), frente a las 4,09 del curso 2018/19. Dada la situación descrita, se justifica sobradamente la continuidad en la impartición del título, ya que el número de solicitudes superan notablemente las plazas ofertadas (**Tabla 3.1**).

Con respecto a *la organización y desarrollo de la enseñanza* del GECO, el estudiantado pasó de 3,32 en el curso 2018/19 a 2,56 en el curso 2020/21. Este valor se ha recuperado en el curso 2021/22 hasta llegar a 2,92. Por otro lado, en el caso del profesorado, la valoración se mantiene alta y similar a la de 2018/19 situándose en 3,92 (**Tabla 3.1**). En definitiva, los indicadores presentan una mejoría entre el curso 2019/20 y 2021/22, si bien no se recuperan aún los del curso 2018/19. Según la CGICT, la fatiga pandémica que se arrastró en el curso 2020/21, impartido casi en su totalidad online, tuvo efectos negativos en estos resultados, pero los indicadores muestran signos de recuperación en el curso 2021/22.

Tabla 3.1. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	3,32(0,98)	2,28(1,32)	2,56(1,16)	2,92(1,19)
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,94(1,01)	3,29(1,31)	4,16(1,01)	3,92(1,14)
Número de solicitudes	969	1025	1176	1122
Ratio solicitud/oferta	4,09	4,32	4,96	4,73
Número de plazas ofertadas	237	237	237	237
Número de matrículas	1039	1043	998	1046
Número de matrículas en primera preferencia	136	150	151	147
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	221	229	230	225
Nota media de admisión.	8.84	8.74	9.47	9.64
Nota mínima de admisión.	5.68	5.56	5.32	5.99

Desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Aprobación del Decálogo de buenas prácticas para tutores/as de TFG de la Facultad en [Junta de Facultad de 10 de septiembre de 2021](#).
- Difusión de los [plazos de interés](#) para el estudiantado en el curso 2021/22

- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2021/22.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora)
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GECO.
- Traducción a lengua inglesa del consentimiento de grabación; la declaración responsable; las portadas editables de TFG, y las guías para la elaboración de los TFG's en sus distintas modalidades (<https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion/docencia/trabajofingrado>)

En este criterio, la DEVA establece una única recomendación en sus informes provisional y final para la renovación de la acreditación del GECO. Para dar respuesta a la recomendación de *revisar detectar las razones por las que las valoraciones obtenidas respecto a la gestión administrativa por parte del estudiantado son bajas* se han definido varias acciones de mejora. Las acciones de mejora **RA-R-017996**, **RA-R-017997**, **RA-R-018070** y **RA-R-018003**, que ya se mencionaron en el Criterio 2, tienen como objetivo mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones, mediante medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la Facultad y la plataforma PRADO.

Puntos fuertes identificados:

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es alta.
- Se ha recibido informe de evaluación FAVORABLE por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) con fecha de 14 de junio de 2021 respecto a la Modificación de la Memoria de verificación del Título de Graduado/a en Economía para incorporar la docencia en lengua inglesa de quince asignaturas más y el Trabajo Fin de Grado.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se da respuesta con las acciones de mejora RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-018070 y RA-R-018003.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Análisis y toma de decisiones:

El número total de Personal Docente e Investigador (PDI) que imparte clases en GECO fue 108 en el curso 2021/22. El profesorado permanente respecto del total supone un 64,8% en este curso y el 87,04% tiene el grado de doctor y se encuentra trabajando a tiempo completo en la Universidad de Granada (**Tabla 4.1**). Estas cifras indican el alto grado de cualificación del PDI de la titulación. El profesorado funcionario (titulares y cátedras) en el curso 2021/22, se sitúa en el 58,33% del total. El conjunto de PDI funcionario e indefinido supone el 70,4% del total, datos que indican la estabilidad en el empleo de la plantilla de PDI del título (**Tabla 4.2**). El profesorado ayudante doctor supone el 7,4% del total y el resto de las figuras, el 22,2%, cifra que ha ido aumentando desde el curso 2018/19, cuando era un 15,3%.

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título:

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Nº total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	98	88	113	108
Nº total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	69	66	68	70
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	70,41%	75,00%	60,18%	64,81%
Nº total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	89	79	103	94
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	90,82%	89,77%	91,15%	87,04%
Nº total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	81	77	87	94
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	82,65%	87,50%	76,99%	87,04%

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías:

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Catedrático de universidad	13	9	13	12
Catedrático de escuela universitaria	1	1	1	1
Profesor titular de universidad	50	46	55	50
Profesor titular de escuela universitaria				
Profesor contratado doctor indefinido	10	8	14	11
Profesor contratado doctor interino	1	4		
Profesor colaborador indefinido	5	5	3	2
Profesor sustituto interino	4	6	11	11
Profesor ayudante doctor	4	4	9	8
Personal de investigación	1	1	2	6
Otras categorías	9	4	5	7

El número de sexenios de los que dispone el profesorado del GECO en el curso 2021/22 asciende a 136, lo que representa un promedio de sexenios por profesor de 1,2. Por otra parte, en términos relativos, al comparar el curso 2019/20 con el 2020/21, ha aumentado la proporción de profesorado sin sexenios de 38% a 41,7%, y se mantiene el profesorado con 3 sexenios o más en 17,6%, próximo a 18% del curso 2020/21 (**Tabla 4.3**). Estas cifras muestran la alta cualificación investigadora del profesorado del Grado. Según la **Tabla 4.4**, el profesorado de la titulación cuenta, en general, con una amplia experiencia docente: alrededor del 53,7% del profesorado (58/108) reúne más de 15 años de experiencia, el 21,3% dispone de una experiencia docente de 5 años o menos, y el resto tiene experiencia de entre 5 y 15 años. En suma, el GECO cuenta con una plantilla docente de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una sólida trayectoria investigadora.

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
0	37	35	43	45
1	17	16	24	17
2	23	24	25	27
3	13	10	14	13
4	7	2	6	4
5	1	1		2
6 o más sexenios			1	

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado interno por año de experiencia

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Menos de 5 años	9	10	19	23
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	16	8	12	11
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	20	20	23	16
Más 15 años	53	50	59	58

La participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente ha aumentado significativamente en el último curso académico de modo que, en el curso 2021/22, el número de participantes en proyectos de innovación docente es de 53 profesores del GECO (frente a 24 en el curso anterior), en 4 nuevos proyectos: “Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la Estadística”; “LOGOS-DEC: Desarrollo de una Herramienta docente para Análisis de Redes Sociales y su Aplicación a las materias de Marketing”; “PÍLDORAS DE ECONOMÍA. Transferencias de conceptos básicos de economía útiles para la virtualización de la enseñanza” y “La innovación tecnológica como forma de sostenibilidad de las empresas en tiempos de crisis”. Aún mayor es el incremento en la participación del profesorado del título en cursos de formación docente, en el marco del plan de formación (Plan FIDO) para el profesorado. Así, 29 profesores/as han asistido a 10 cursos organizados por la UCIP en el curso 2021/22. Se muestra un especial interés por los correspondientes a las distintas convocatorias para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos, así como el correspondiente a la capacitación digital docente (Tabla 4.5).

Tabla 4.5. Información sobre el Plan FIDO
Proyectos de Innovación docente que aplican al título en el curso 2021/22

	Docentes
Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la Estadística	12
LOGOS-DEC: Desarrollo de una Herramienta docente para Análisis de Redes Sociales y su Aplicación a las materias de Marketing.	11
PÍLDORAS DE ECONOMÍA. Transferencias de conceptos básicos de economía útiles para la virtualización de la enseñanza.	17
La innovación tecnológica como forma de sostenibilidad de las empresas en tiempos de crisis.	13

Profesorado que participa en cursos de formación del Plan FIDO curso 2021/22

	Participantes
Applied english for academic purposes (2ª edición)	1
Curso de iniciación a la docencia universitaria (2ª edición)	1
IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	12

La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. Avanz.) (5ª ed.)	1
La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (5ª ed)	2
Mindfulness y equilibrio emocional iii	1
Podcasting y nuevos medios para la educación y la divulgación (2ª edición)	1
Programa de capacitación digital docente	7
Tutorización de trabajos académicos: tfg, tfm y tesis doctorales (3ª edición)	1
Vi jornadas de iniciación a la docencia universitaria para contratados/as predoctorales fpu y fpi	2

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG estaban regulados en el curso 2021/22 en el art. 25 de la normativa general de la UGR. En el artículo 5 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE (Aprobado en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013 y modificada el 6 de febrero de 2018). También está publicada y accesible al estudiantado la información sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora. El perfil docente e investigador del profesorado de GECO se adecua a la labor de supervisión del TFG y TFM. Concretamente, según lo establecido en la normativa citada para supervisar el TFG es preciso el/la tutor/a pertenezca a profesorado o sea investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico. El perfil docente e investigador del profesorado de GECO se adecua a la labor de supervisión del TFG. En el curso 2021/22, un total de 22 profesores/as doctores/as supervisaron el TFG del Título; todos/as con más de cinco años de experiencia profesional y el 81% tiene al menos un sexenio de investigación.

El Capítulo V del Reglamento de Prácticas de la FCCEE disponible en la Web del Grado hace referencia al papel que ejercen los/as tutores/as de prácticas. En el art. 13 se recoge que el/la tutor/a académico/a debe ser profesor/a con docencia en la FCCEE y afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica, y que guiará al estudiantado en sus prácticas externas y supervisará el aprovechamiento de las prácticas con la colaboración del/la tutor/a externo/a de la institución o empresa donde realiza las prácticas. Entre sus funciones, está la supervisión del cumplimiento de los requisitos para el reconocimiento de las mismas y el control del cumplimiento de sus objetivos (art. 12). La planificación docente de los departamentos considera la función de los/as tutores/as académicos de prácticas (art. 14). En particular, en GECO, existe una plantilla consolidada y lo suficientemente amplia de profesorado para abordar con garantías la tutorización académica (interna) de las prácticas externas, contando con una amplia y consolidada experiencia en este ámbito. La asignación anual del profesorado se realiza por parte de los Departamentos atendiendo a su programación docente.

Aunque en el curso 2020/21 se produjo una caída en la satisfacción general debida a la situación extraordinaria provocada por la COVID-19, bajando de 4,41 a 4,12, la opinión sobre la actuación docente vuelve a aumentar situándose en 4,23 en el curso 2021/22. Además, en el curso 2021/22 la valoración es similar a la media de la UGR (4,26) y de la Facultad (4,24). Los resultados de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente a opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de la titulación en el curso 2021/22 se observa que, tanto la valoración global, como las correspondientes a las diferentes dimensiones, alcanzan unos niveles muy satisfactorios –superiores en todos los casos a 4,2 en una escala de 5 puntos-. Las dimensiones que han sido más valoradas se corresponden con la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente (4,35), así como la relacionada con el ambiente de clase y la relación del profesorado con el estudiantado (4,29) (**Tabla 4.6**).

Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado por dimensiones

		2018/19	2019/2020	2020/21	2021/22
Número encuestas		1281	604	995	623
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	Media (Desv)	4,09(1,08)	4,49(0,87)	4,34(1,01)	4,35(1,09)
	MediaUGR (Desv)	4,08 (1,09)	4,32 (1,02)	4,40 (1,02)	4,40 (1,00)

Dimensión II: Competencias Docentes	Media (Desv)	3,86(1,20)	4,37(0,98)	4,15(1,16)	4,21(1,21)
	MediaUGR (Desv)	3,90 (1,19)	4,16 (1,14)	4,26 (1,15)	4,24 (1,13)
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	Media (Desv)	3,99(1,13)	4,33(1,03)	4,20(1,09)	4,26(1,13)
	MediaUGR (Desv)	3,92 (1,18)	4,16 (1,12)	4,24 (1,15)	4,28 (1,11)
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	Media (Desv)	3,97(1,23)	4,39(1,01)	4,28(1,16)	4,29(1,18)
	MediaUGR (Desv)	4,02 (1,22)	4,26 (1,14)	4,35 (1,13)	4,36 (1,11)
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	Media (Desv)	3,91(1,14)	4,41(0,95)	4,12(1,13)	4,23 (1,18)
	MediaUGR (Desv)	3,94 (1,15)	4,18(1,11)	4,24 (1,13)	4,26 (1,10)

Las recomendaciones de la DEVA respecto a este criterio han sido tres. En primer lugar, se recomienda *establecer mecanismos más eficaces de difusión de la información al estudiantado sobre los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG*. En relación con esta recomendación se han llevado a cabo las siguientes actividades en el curso 2021/22:

-Publicación de líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y profesorado asociado en [página web de la Facultad](#) y en PRADO.

-Difusión de procedimiento y plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias en PRADO y en [página web de la Facultad](#).

-Sesión de UGR emprendedora en el curso 2021/22 dirigida al profesorado de la Facultad.

En la tabla 5.3 se observa que la valoración en la gestión de TFG se sitúa en valores medio-altos (3,38) y por encima de la valoración prepandemia (2,97), valores influidos por estas actuaciones. Además, como respuesta a la recomendación mencionada, se proponen las acciones de mejora de difusión de las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos a través de las redes sociales FCCEE (**RA-R-018037**); pantallas de la FCCEE (**RA-R-018038**) y mediante la elaboración de una infografía (**RA-R-018036**). Además, en el curso 2021/22 se ha abierto y finalizado la acción de mejora RA-R-017798 para mantener publicada información sobre modalidades, procedimientos, y plazos de TFG en el espacio dedicado a TFG del Grado de la plataforma PRADO (**RA-R-017998**).

En segundo lugar, la DEVA recomienda que *la información referida a la valoración por parte del estudiantado de la coordinación académica quede reflejada en el autoinforme*. Aunque en el cuadro de mando no se recoge esta información, en los cuestionarios de satisfacción con la titulación se pregunta a los distintos colectivos implicados en la misma por distintos aspectos relacionados con la coordinación docente. En concreto, en el cuestionario aplicado al estudiantado, se recoge la satisfacción con la coordinación docente a través del ítem 4. (Los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados entre sí (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.), con una valoración de 2,58 para el título en el curso 2021/22, y en el ítem 5. (La ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título es satisfactoria), con una valoración 2,93 para el mismo curso (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=4a3db75c-447e-473f-81bf-53ebdabe971f). Además, respecto a la coordinación del profesorado, en el curso 2021/2022 el Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicación (CSIRC) de la UGR ha habilitado en la plataforma para la docencia Prado unos espacios de cooperación, a nivel de cada titulación, en los que participa todo el profesorado implicado en la misma, para permitir esta coordinación entre el profesorado del título tanto a nivel horizontal como vertical. Para hacer el seguimiento del funcionamiento de este sistema se propone la acción de mejora **RA-R-018661**, actualmente en proceso.

En tercer lugar, se recomienda *recoger en el futuro evidencias de evaluación del profesorado que tutoriza las prácticas, ítem que debe incorporarse en el cuestionario aplicado al estudiantado*. Los ítems se encuentran disponibles en el cuestionario realizado por la UCIP. La evaluación del profesorado se recoge en los ítem 8 y 9. Concretamente, la valoración con el asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte del tutor/a académico/a

(interno) y la satisfacción con mi tutor académico alcanzan valores medio-altos (3,70 y 3,78) en el curso 2021/22 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=691606ea-fd98-49ed-b809-e125f3a48c61).

Puntos fuertes identificados:

- El GECO cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número creciente de sexenios de investigación, lo que indica su alta cualificación también en materia de investigación.
- Los resultados de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente a opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de la titulación alcanzan unos niveles muy satisfactorios.
- Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Siguiendo la recomendación de la DEVA, la CGICT ha reflejado en el autoinforme la valoración de la información referida a la valoración por parte del estudiantado de la coordinación académica y ha identificado como punto débil una valoración media, por lo que se ha abierto la acción de mejora RA-R-018661. Además, para dar respuesta a las recomendaciones indicadas por la DEVA se han abierto las acciones RA-R-018037; RA-R-018038 y RA-R-018036 y RA-R-017798.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**Análisis y toma de decisiones:**

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

Las actuaciones que se han hecho en infraestructuras en el curso 2021/22 se exponen en las actas de Junta de Facultad de 17 de diciembre de 2021 (ACTAS-JUNTA-T-7), así como en las de 8 de abril (ACTAS-JUNTA-T-14), 1 de julio (ACTAS-JUNTA-T-15), 9 de septiembre (ACTAS-JUNTA-T-16) y 23 de septiembre (ACTAS-JUNTA-T-17) de 2022, todas ellas disponibles en el gestor documental. A las [infraestructuras](#) con que cuenta el centro, se añadió un sistema que permitiera realizar videoconferencias en las 43 aulas de la Facultad y conexión de las megafonías de las aulas a los ordenadores para poder impartir clase online. Asimismo, en el acta de Junta de Facultad de [8 de abril de 2022](#) donde se acuerda aprobar la solicitud de infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales” al XXX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica. La inversión y actualización continua hace que las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios sean los adecuados para las características del título, así como los recursos humanos y los servicios de orientación e información.

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a los tres colectivos (PDI, estudiantes, PAS), la *valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos* reflejan una tendencia creciente en los últimos años como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2021/22 la satisfacción media del profesorado, estudiantes y PAS se situó en niveles altos de 4,38; 4,19 y 3,92, respectivamente (**Tabla 5.1**). En todos los casos, se trata de una valoración alta y superior a la de los cursos 2018/19 y 2020/21. En el curso 2021/22, el grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantes) se encuentra en valores medios por parte del estudiantado (3,29), alcanzando el valor del curso 2018/19 y en valores altos por parte del profesorado (4,33).

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantes)	3,56(1,06)	-	3,38(1,28)	3,92(1,06)
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,34(0,80)	-	4,37(0,89)	4,38(0,87)

Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PAS)	4,13(0,91)	-	3,83(0,62)	4,19(1,02)
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantes)	3,30(1,12)	-	3,24(1,31)	3,29(1,24)
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,26(0,87)	-	4,54(0,88)	4,33(0,96)

Por lo que se refiere a los indicadores de internacionalización, el número de estudiantes de movilidad internacional OUTGOING ha aumentado de 15 en el curso 2020/21 a 31 en el curso 2021/22, recuperando los valores prepandemia cuando participaron 32 estudiantes en el curso 2018/19. Las Universidades de destino también han aumentado (pasando de 13 a 26) (**Tabla 5.2**). Además, se ha superado el número de estudiantes INCOMING de todo el período 2018/22, recibiendo a 117. Estos datos ponen de manifiesto la recuperación de la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19 y el resultado positivo de las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado. Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor alto, 3,96, mayor que la cifra de 2018/19 (3,88). Además, respecto a la gestión del TFG, la satisfacción del estudiantado ha aumentado hasta un nivel medio-alto (3,38) y superior, incluso, al grado de satisfacción del curso 2018/19 (2,97).

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	32	39	15	31
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	94	108	45	117
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	25	25	13	26
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,07(1,02)	-	3,23(1,31)	3,27(1,16)
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	3,88(0,94)	-	4,21(0,85)	3,96(1,09)

Tabla 5.3. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG.	2,97(1,13)	-	2,75(1,47)	3,38(1,12)

En el Plan de estudios del GECO se incluyen **Prácticas Externas** que se reconocen como créditos de carácter optativo (12 créditos), aunque también se pueden realizar prácticas extracurriculares. Las Oficinas gestoras para la obtención de estas Prácticas son el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR y la Oficina de Colaboración Empresarial, de la Facultad. El estudiantado cuenta desde el momento inicial con el asesoramiento del/la Vicedecano/a de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, y de la coordinación de la titulación. El estudiantado cuenta con un/a tutor/a académico/a y con un/a tutor/a de la entidad externa. Una vez finalizado el período de prácticas el/la estudiante deberá presentar para el reconocimiento académico de los créditos de las prácticas una memoria de la actividad desempeñada elaborada conforme al [Reglamento para el reconocimiento académico de las prácticas de empresa de la FCCCE](#).

En el curso 2021/22, el **estudiantado** encuestado de GECO valoró las prácticas realizadas con un 4,58, por encima

del valor de los cursos 2018/19 (4,38) y 2020/21 (4,55). El estudiantado encuestado tiene un grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas medio alto (3,37) y muy alto con el tutor externo (4,68). Por parte del profesorado, el grado de satisfacción de la oferta de entidades Prácticas Externas es 3,71 y el grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Título (Tutor/a externo) es 4,20 (Tabla 5.4).

Tabla 5.4. Indicadores relacionados con prácticas externas

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto (Estudiantado)	4,38(0,54)	-	4,55(0,91)	4,58(0,51)
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	3,62(1,04)	-	2,68(1,43)	3,37(1,30)
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	4,41(0,75)	-	4,71(0,64)	4,68(0,75)
Grado de satisfacción de la oferta de entidades Prácticas Externas (Profesorado)	3,70(0,99)	-	3,82(1,12)	3,71(1,23)
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Título (Tutor/a externo)	-	-	4,67(0,59)	4,20(0,90)

En este criterio, la DEVA recomienda *analizar las razones por las que hay insatisfacción en relación con los recursos disponibles para la docencia virtual así como en con la información disponible sobre asuntos administrativos, y estudiar márgenes de mejora*. En esta dirección, además de todas las actuaciones que se hicieron a este respecto, otras medidas adicionales adoptadas en el curso 2020/21 fueron las siguientes: instalación de armarios para la ubicación de los ordenadores de las aulas del ala D y retirada de las cajas metálicas situadas debajo de las pizarras y las canaletas del suelo para mejorar el espacio de trabajo de la tarima de las aulas del ala D; dotación de una de cámara para el Salón de Grados, que permite conexiones remotas como en el resto de aulas de la facultad; fijación de 138 altavoces de Techo (6 por aula) del Edificio E; y compra de una mesa de mezclas para el aula de informática 6, lo que permite que usando el micrófono del aula se escuche tanto en los altavoces del aula como en los ordenadores de los alumnos que estén recibiendo clase en sus casas. Por su parte, y en respuesta a la recomendación de la DEVA, en el curso 2021/22 se ha puesto en marcha la acción de mejora **RA-R-018704** “Mejora de recursos para la docencia virtual” con diversas actuaciones: electrificación de 5 aulas del ala D, de forma que todas las aulas del ala D de la Facultad ya se encuentran electrificadas, previendo continuar con este proceso de electrificación del centro con las correspondientes a la planta baja del ala E; compra de 6 megafonías; cambio de cableado e instalación de salidas VGA y HDMI para el uso de ordenadores portátiles en las aulas del ala D; compra de 9 proyectores con doble entrada HDMI para su uso en las aulas de docencia; reparación de tomas de red del Aula Magna para la conexión por cable de ordenadores y su uso para retransmisiones en streaming; actualización de los ordenadores de las 27 aulas del ala E, que ya se han desarrollado, dando por finalizada la misma.

A la segunda parte de esta recomendación para *analizar las razones sobre la insatisfacción sobre información disponible sobre asuntos administrativos, y estudiar márgenes de mejora* se ha abierto la acción de mejora **RA-R-018708** orientación, tutorización y acompañamiento del estudiantado cuyo desarrollo consistirá en un Plan de Acción Tutorial de Actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento dirigidas al estudiantado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, propuesto en el curso 2021/22. Las actuaciones realizadas incluyen participar en la sesión de acogida del alumnado; informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la Facultad y sobre la Titulación; fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión; facilitar información y orientación sobre las prácticas; informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales; y complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc. (<https://fcee.ugr.es/estudiantes>; <https://grados.ugr.es/empresas/>; https://drive.google.com/file/d/1-9nvLYK3oOdU5SXIT8jNID4yXljXPfDr/view?usp=share_link)

Puntos fuertes identificados:

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.
- Se cuenta con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el personal de administración y servicios que las atiende satisfactoriamente.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.
- El grado de satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG ha aumentado y se sitúa en valores medio-altos
- La satisfacción del estudiantado y los tutores/as externos con el programa de prácticas es alta.
- La satisfacción del estudiantado con los tutores/as externos es alta
- Se reactiva la movilidad internacional del título, tanto en número de estudiantes participantes entrantes y salientes como en el número de entidades de destino, siendo media-alta la satisfacción del estudiantado y el profesorado, que mejora respecto del curso anterior.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se da respuesta con las acciones de mejora RA-R-018704 y RA-R-018708 .

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO
Análisis y toma de decisiones:

Los datos de calificaciones globales del título permanecían apenas sin variación en 2020/21, si bien la proporción de suspensos ha pasado de 18,30% en 2020/21 a 21,41%, igualando los valores del curso 2018/19 (18,02%). La tasa de no presentados se sitúa en 19,42%, dos puntos por encima del curso prepandemia 2018/19 (17,66%). La proporción de aprobados se sitúa en un 33,21%; los notables en un 18,93% y los sobresalientes en el 5,70% (**Tabla 6.1**).

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico (%)

Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2018/2019	18,02%	35,85%	20,41%	6,11%	1,95%	17,66%
2019/2020	15,53%	37,90%	27,10%	7,73%	1,84%	9,90%
2020/2021	18,30%	32,90%	25,47%	9,36%	1,70%	12,27%
2021/2022	21,41%	33,21%	18,93%	5,70%	1,33%	19,42%

Respecto a las calificaciones globales del TFG, los aprobados se mantienen en el 13,99% en el curso 2021/22, valor algo inferior al del curso anterior (16,57), e igualado con el curso 2018/19 (14,08%); los notables han pasado entre 2020/21 y 2021/22 del 43,65% al 50,35; las matrículas de honor del 0,55% al 1,40%. Sin embargo, los sobresalientes han pasado del 34,25% al 25,87%. Asimismo, es reseñable la reducción en la proporción de no presentados, que en el curso 2018/19 alcanzó 7,76% y en 2020/21 6,99%. La proporción de TFG suspensos es del 1,4%, valor inferior al del curso 2019/ y similar al del curso 2020/21 (1,10%) (**Tabla 6.2**).

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)

Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2018/2019	0,00%	14,08%	50,70%	25,35%	2,11%	7,76%
2019/2020	2,03%	16,89%	54,05%	23,65%	1,35%	2,03%

2020/2021	1,10%	16,57%	43,65%	34,25%	0,55%	3,88%
2021/2022	1,40%	13,99%	50,35%	25,87%	1,40%	6,99%

En la **tabla 6.3** se analiza el comportamiento de las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia, observándose que en el curso 2021/22 el valor de estas tasas (tasa de eficiencia de 95,82%; tasa de rendimiento 59,74% y tasa de éxito 73,96%) se encuentra por encima de las de referencia en la memoria verificada del Título (75,6% tasa eficiencia; 68% tasa éxito y 45% tasa rendimiento). De forma general, no ha habido un gran cambio en los indicadores de resultados académicos a lo largo de los años analizados, si bien, se observa una caída en las tasas de rendimiento y éxito en el último curso analizado, muy probablemente, como resultado de la crisis provocada por la COVID-19. En el caso de las tasas de graduación y abandono, su valor respecto a las de referencia en la memoria verificada del Título (30% tasa de graduación; 30% tasa abandono) se ha mejorado, salvo en el caso de la tasa de abandono acumulado, que aumenta desde el curso 2018/19, muy probablemente debido a la situación extraordinaria ocasionada por la pandemia. La tasa de graduación ha ido aumentando desde el curso 2018/19 desde 31,36% hasta 38,77% en el curso 2021/22. Al respecto de la tasa de abandono inicial se observa una reducción del valor en el último curso analizado (14,85%), un valor similar al de 2018/19 (15,35%).

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Tasa de graduación	31,36%	39,73%	38,94%	38,77%
Tasa de abandono	28,18%	32,30%	33,77%	33,48%
Tasa de abandono inicial	15,35%	20,26%	19,91%	14,85%
Tasa de eficiencia	95,40%	93,06%	96,11%	95,82%
Tasa de éxito	78,38%	82,88%	79,46%	73,96%
Tasa de rendimiento	64,69%	74,65%	69,60%	59,74%
Duración media de los estudios	5.12	5.18	5.07	5.36

El nivel de satisfacción general con el programa formativo del Grado en Economía es bien valorado por los distintos colectivos del GECCO. En el curso 2021/22, por parte del estudiantado, se sitúa en 3,03, un valor superior al de los dos cursos anteriores y similar al 3,11 alcanzado en el curso 2018/19. Por su parte, la satisfacción del **profesorado** con el programa formativo asciende a 3,91 en el curso 2021/22 y ha disminuido levemente con respecto al curso anterior (4,16). La satisfacción del **PAS** con el programa formativo muestra unos valores altos (4,50), por encima del año 2020/21 cuando estaba en 4,20 (**Tabla 6.4**).

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,11(1,05)	2,63(1,29)	2,80(1,26)	3,03(1,21)
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,08(0,88)	4,10(1,00)	4,16(0,87)	3,91(1,10)
Grado de Satisfacción general (PAS)	-	4,20(0,87)	-	4,50(0,76)

En relación con los criterios de resultados del programa formativo e indicadores, la DEVA establece dos recomendaciones en su informe final de renovación de la acreditación. En primer lugar, *revisar si las actividades formativas están orientadas a la consecución de las competencias establecidas en el título* y, en segundo lugar, *estudiar qué puede estar afectando a los estudiantes en cuanto a la evaluación*. En relación con estos dos aspectos, desde la CGICT se subraya que, según se puso de manifiesto en el criterio de profesorado, y en relación con la tabla 4.6. de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado, la satisfacción general es alta (4,23) como también lo es la dimensión específica de evaluación de los aprendizajes (4,26) y Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente (4,35), lo que revela una valoración alta, similar a la de la media de la UGR (4,26; 4,28 y 4,40 para estos tres indicadores, respectivamente). En cualquier caso, además de la acción de mejora **RA-R-018661** de seguimiento del nuevo sistema de coordinación docente en PRADO, ya mencionada también en el criterio

4 de este autoinforme, se han realizado diversas actuaciones, entre las que destaca la modificación de calendario de semestres abiertos a semestres cerrados, aprobada en la Sesión de Junta de Facultad de 17 de diciembre de 2021 (Acta Junta de Facultad en: https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=4019929b-6809-461a-8ea2-302b9023860e), contando con el apoyo de la Delegación de Estudiantes de la Facultad y de los representantes de los estudiantes en Junta de Centro. En el curso 2022/23 todos los grados de la FCCEE se habrán adaptado al nuevo calendario con la implementación de las mejoras que ello comporta sobre los horarios, calendarios y coordinación docente.

Finalmente, y en respuesta a ambas recomendaciones de la DEVA de mejora en los sistemas de evaluación y sobre la evaluación del empeoramiento de las valoraciones, se propuso la acción de mejora **RA-R-018662** para la realización de un estudio comparativo entre los indicadores de las valoraciones correspondientes al curso 2019/2020 y los obtenidos en los cursos con docencia presencial. En esta dirección, y con una perspectiva que abarca ambas recomendaciones, desde las coordinaciones de los títulos, y a partir de los datos suministrados por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) de la UGR, se elaborará un informe de los resultados de la actuación docente del profesorado de la titulación en el período comprendido entre 2010/11 y 2021/22, así como los correspondientes a los resultados académicos del estudiantado en los Grados de la FCCEE para el período comprendido entre el curso 2014/2015 y el curso 2021/2022.

Puntos fuertes identificados:

- El estudiantado está muy satisfecho con la actuación docente del profesorado del GECO en todas las dimensiones valoradas.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el GECO es un título demandado, siendo además ampliamente elegido como primera preferencia.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.
- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte de estudiantado, profesorado y PAS.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se da respuesta con las acciones de mejora RA-R-018661 y RA-R-018662.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Análisis y toma de decisiones:

Los servicios de orientación académica y profesional ofrecidos al estudiantado de GECO son los que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en sus planes anuales de orientación académica y de orientación profesional. No se ha recibido ninguna queja relativa a los procesos de orientación de estudiantes. Respecto al plan de **orientación académica**, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la Facultad, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica en las jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso. Participación del centro en las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR, dirigidas a estudiantes de nuevo acceso, celebradas los días 7, 8 y 9 de abril de 2021 (<https://canal.ugr.es/noticia/la-ugr-celebra-las-jornadas-virtuales-de-puertas-abiertas-2021/>).
- La Coordinación de los distintos Grados participó en la organización de las “Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso” (8 de octubre) y las “Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto” (15 de octubre), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la Facultad.
- Elaboración de la Guía del Estudiante del curso 2021/22 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes

de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.

- Desde los diversos Vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

El Centro organiza actividades/eventos para la **orientación profesional** que incluyen la convocatoria anual del Premio al Emprendimiento cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los buenos proyectos empresariales de los estudiantes del Centro. Curso 2019-2020: (<https://canal.ugr.es/noticia/vi-premio-al-emprendimiento-facultad-ciencias-economicas-empresariales-ugr/>) y la colaboración activa con UGR Emprendedora: (<https://ugremprendedora.ugr.es/tag/facultad-ciencias-economicas-y-empresariales/>). Además, existen dos Cátedras que realizan su actividad principal en el Centro: la Cátedra Extenda de Internacionalización, entre otros, para difundir experiencias que acerquen el mundo empresarial a la Universidad y facilitar su inserción laboral en empresas, asociaciones y entidades andaluzas con proyectos de internacionalización. https://www.extenda.es/catedras/ugr/actividades_anteriores.php. Y la Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Granada que tiene como uno de sus objetivos la impartición de Charlas de Orientación Profesional a los estudiantes (<https://cef-ugr.org/>).

En la facultad se desarrollan anualmente:

- Jornadas informativas desde vicedecanato de empleabilidad por parte del Vicedecanato de relaciones con el entorno social y empresarial, estudiantes y Empleabilidad en colaboración con las cátedras con sede en la facultad (<https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas>)

Por último, se realiza orientación académica y profesional a través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes y mediante el portal web de la UGR, la Web del GECCO, en las secciones de orientación para estudiantes, enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del GECCO de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del título.

Según la **tabla 7.1**, el grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado) se situaba en 2,86 en el curso 2018/19 y se vio reducido debido a la crisis ocasionada por la pandemia en el curso 2020/21 (1,52). En el curso 2021/22 ha existido una recuperación en la valoración de este ítem hasta 2,40. En el caso del profesorado, el valor se mantiene estable a lo largo del período 2018/22 con un valor medio alto igual a 3,45. En el caso del grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantado) se sitúa en 2,43, aumentando respecto al curso 2020/21 (2,25) y el Profesorado, aumenta el grado de satisfacción de un 3,54 en el curso 2018/19 a 3,95 en el curso 2021/22. La CGICT considera que el bajo valor de satisfacción con la orientación académica y profesional tiene su origen, en parte, en el desconocimiento por parte del estudiantado de estos servicios.

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	2,86(1,07)	-	1,52(0,96)	2,40(1,22)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	3,48(0,88)	-	3,59(1,16)	3,45(1,11)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	2,70(1,07)	-	2,25(1,15)	2,43(1,27)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)	3,54(0,94)	-	3,93(1,02)	3,95(1,00)

En la **tabla 7.2** se recoge la evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso desde el curso 2016/17 hasta el curso 2019/20. El último dato de tasa de inserción en el curso 2019/20 se sitúa en 52,52%; la tasa de demanda de empleo en 10,64% y la tasa de paro en 9,93%. En el caso de la tasa de paro, se observa que el último curso es el que ofrece mejores resultados. Respecto a la evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 años del egreso, no existen datos para el curso 2019/20. Se observa que los datos mejoran tras dos años de egreso, respecto a los datos tras un año de egreso. La tasa de inserción es superior o similar; la tasa de empleo es mayor y la tasa de paro también. La CGICT considera que estos datos no son concluyentes dado que no se cuenta con los correspondientes al curso que se está analizando y a la baja participación de egresados en estos cuestionarios.

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017	48,25%	8,87%	11,29%
2017/2018	55,75%	12,61%	11,76%
2018/2019	39,83%	28,10%	23,14%
2019/2020	52,52%	10,64%	9,93%

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 años del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017	61,34%	7,26%	8,87%
2017/2018	61,74%	26,89%	17,65%
2018/2019	50,85%	14,05%	14,88%
2019/2020	*	*	*

*No hay datos disponibles

En relación con este criterio, la DEVA propone tres recomendaciones en su informe de acreditación del curso 2021/22. En primer lugar, se recomienda mejorar la *difusión de la existencia de los Servicios de orientación académica y profesional*; Para atender a estas recomendaciones se ha abierto la acción de mejora **RA-R-018708** dirigida a llevar a cabo actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento que van dirigidas al estudiantado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En segundo lugar, se recomienda tener en cuenta la *baja valoración los estudiantes del programa formativo* y, por último, recomienda *aportar un autoanálisis de sostenibilidad del título*. En este sentido, se ha abierto la acción de mejora Elaboración de autoinforme de sostenibilidad **RA-R-018684**.

Puntos fuertes identificados:

- Los servicios de orientación académica y profesional dirigidos al estudiantado son variados, suficientes y se mantienen regularidad de un curso a otro.
- El grado de satisfacción por parte del profesorado con los servicios de asesoramiento y orientación académica es alto
- El grado de satisfacción por parte del estudiantado con los servicios de asesoramiento y orientación académica se ha recuperado

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado nuevos puntos débiles al margen de las recomendaciones indicadas por la DEVA a las que se da respuesta con las acciones de mejora RA-R-018684 y RA-R-018708.